

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 9 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa realizada por la mercantil Amarsol Khronos, S.L., en el término municipal de Utrera (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3435/2021).*

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.  
Expediente: 283.058.  
REG: 4.113.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Amarsol Khronos, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Los Molares GK1», con una potencia instalada de 11,76 MW y ubicada en el término municipal de Utrera (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Amarsol Khronos, S.L. (B-67306472).  
Domicilio: Calle Quintana I Millars, nave 2A, C.P. 08940 Cornellá de Llobregat, Barcelona.  
Denominación de la Instalación: HSF Los Molares GK1.  
Término municipal afectado: Utrera.  
Emplazamiento de la ISF: Polígono 84, parcela 25.  
Referencias catastrales de la ISF: 41095A084000250000AD.  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 22.428 módulos de 450 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta tres unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.920 kWn cada una.

00250654

- Tres Centros de transformación de 4.000 kVA, 0,60/15 kV, asociados a los 3 inversores anteriores.

- La planta está formada por 3 bloques de potencia 0,60/15 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un conjunto inversor-transformador, alrededor de la cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.

- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor / transformador y un circuito de alimentación en media tensión soterrada en 15 kV, que enlazan los centros de transformación con su centro de seccionamiento.

- El centro de seccionamiento recogerá la energía generada por los centros de transformación y la evacuará mediante línea aérea de 15 kV hasta SET Palacios 15 kV.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 10,092 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 11,76 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 10,00 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: SET Palacios 15 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30S): X 249595,98 - Y 4107550,85.

Proyectos técnicos: Proyecto PFV Los Molares GK1 10 MW y declaración responsable del técnico autor del proyecto con fecha 25 de noviembre de 2020.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, don Juan Carlos García Maldonado, colegiado núm. 2331 del COIIA Occidental.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: Centro Seccionamiento PSFV Los Molares GK1.

- Final: Pórtico 15 kV SET Palacios (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.).

- Tensión: 15 kV.

- Categoría: Tercera.

- Longitud: 10.000 metros.

- Tipo: Aérea, doble circuito dúplex, 337-A1/44-ST1A (LA-380).

- Frecuencia: 50 Hz.

- Términos municipales afectados: Utrera, El Palmar de Troya y Los Palacios y Villafranca.

Proyectos técnicos: Proyecto técnico de la línea de enlace de la planta fotovoltaica Los Molares GK1 10 MW y declaración responsable del técnico autor del proyecto con fecha 25 de noviembre de 2020.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, don Juan Carlos García Maldonado, colegiado núm. 2331 del COIIA Occidental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 9 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.